



## ANUNCIO DE ADJUDICACION

### 1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Junta de Gobierno Local

**2.-Objeto del contrato: SUMINISTRO DE GASOLEO C PARA CALEFACCIÓN EN LOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CONGOSTO**

### 3.-Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad

**4) Presupuesto de licitación estimado :** 12.000,00 € base imponible y 2.520€ euros al IVA, por los tres años de duración inicial del contrato .TOTAL : 14.520,00 €

Estando las entregas subordinadas a las necesidades del Ayuntamiento y no pudiendo ser definidas éstas con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, la licitación versará sobre precios unitarios, de modo que el tipo ofertado y por tanto el precio del contrato a lo largo de su ejecución (incluidos todos los gastos de la entrega y transportes de los bienes objeto del suministro, el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos que sean de aplicación según las disposiciones vigentes) será el porcentaje (%) de baja global que se aplicará sobre el precio de referencia de los diferentes combustibles publicados por los organismos competentes, en el momento en que se realicen las solicitudes del suministro

### 5.-Adjudicación :

- a) Fecha: 27 de abril de 2018
- b) Contratista: "BERCIANA DE PETROLEOS , S.L
- c) Nacionalidad: española
- d) Importe de adjudicación: precio de su oferta que es de 3,5 % de descuento que se aplicará sobre el precio de referencia de los diferentes combustibles publicado en el Boletín Petrolero de la Dirección General de Energía y Transporte de la Comisión Europea en el momento en que se realicen las solicitudes del suministro a lo largo de la duración del contrato – tres años - e incluidos todos los gastos de la entrega y transportes de los bienes objeto del suministro, el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos que sean de aplicación según las disposiciones vigentes

### 6.-Formalización:

- a) Plazo: deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre

Congosto, 2de mayo de 2018.

EL ALCALDE

Fdo.: Rafael Insunza Barrio